



## Nueva Información sobre los ICC

21/03/2014

Planes de estudio

### Nuevo grupo para el ICC de Educación Primaria

Se informa de que se ha abierto un nuevo grupo en el **ICC de Educación Primaria** para que, aquellos alumnos que se preinscribieron y quedaron excluidos por haberse superado el número de plazas ofertadas, puedan cursar el ICC en nuestro centro y durante este curso académico.

Por tanto para este curso se cuenta en este Centro con los siguientes grupos de ICC:

- Grupo Único para el ICC de Educación Infantil
- Grupo 1 para el ICC de Educación Primaria
- Grupo 2 para el ICC de Educación Primaria

### Proceso

Según la información recibida por parte de la Escuela Internacional de Posgrado el **proceso** será el siguiente:

1. Los alumnos matriculados hasta la fecha en el ICC de Educación Primaria lo están en el Grupo 1 de dicho ICC.
2. A partir del lunes, 24 de marzo, los alumnos que estaban en lista de espera recibirán un mensaje de texto del Distrito Único Andalucía indicando que le han



asignado plaza para el ICC.

3. En dicho mensaje recibirán las instrucciones de matrícula. Se matricularán en el Grupo 1 hasta que se cubran las plazas, que han aumentado a 55, y después se irán cubriendo las plazas en el Grupo 2.

- **Las clases darán comienzo el mismo día 24 de marzo**

## Horario y Guías Docentes

En esta misma web ya se encuentra disponible la información sobre el LINK: horario -> /academica/horarios/indexdel **Grupo 2 del ICC de Educación Primaria** así como las LINK: Guías docentes -> /academica/guiasmaterias/curso20132014/index de dicho grupo.

## Trabajo Fin de Grado (TFG)

Una vez que dispongamos de la lista final de alumnos en cada uno de los grupos de ICC, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, se informará, a través de esta web, del tutor asignado a cada alumno. Mientras tanto puede consultarse toda la información sobre el TFG en el siguiente LINK: enlace -> /academica/grados/tfg/index.

## Reconocimiento del ICC por experiencia laboral

Aquellos estudiantes que cuenten con experiencia profesional en la titulación que da acceso al ICC (2 años mínimo), podrán solicitar la convalidación del ICC, no así del Trabajo Fin de Grado que es obligatorio para todo el alumnado.

El proceso que ha de seguirse es el siguiente:

- Matricularse en el ICC
- Solicitar el reconocimiento del ICC por la experiencia laboral. Para ello se solicitará a través del siguiente. Se entregará con la siguiente documentación:
  - Vida laboral
  - Contratos de trabajo
- Entrega del impreso en la Secretaría del Campus antes de 10 días desde la matrícula en el ICC y siempre antes del 3 de abril.
- La Comisión encargada del reconocimiento emitirá un informe por cada petición que enviará a la Escuela Internacional de Posgrado para que sea estudiada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la **Universidad de Granada**

- Si se admite, será la Escuela Internacional de Posgrado la encargada de incluir el reconocimiento en el expediente del alumno.